

## **1. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas. Criterios generales para elaborar las Programaciones Didácticas.**

Las Programaciones Didácticas son nuestros instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de los contenidos que emanan del currículo establecido por la normativa. Nosotros en este Proyecto Educativo establecemos los criterios generales, teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado.

EL EQUIPO DIRECTIVO ha elaborado los mismos siguiendo las directrices, siempre previo estudio del marco normativo, Hemos incluido en las PDs lo siguiente:

- a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, que en documentos anexos se especifican más detalladamente, según niveles educativos.
- b) Las competencias básicas tienen su manifestación a través de las áreas//materias Cada una de ellas y contenidos de carácter transversal están considerados en los anexos citados.
- c) Nuestra metodología viene de la autonomía propia de los docentes. Hemos marcado unas pautas, donde destacamos, especialmente el protagonismo y la motivación del alumno, y especial énfasis en el trabajo en equipo.
- d) Señalamos las estrategias comunes compartidas y ocasionales por el Equipo Educativo del grupo-clase. Siendo significativas las actuaciones y guías tanto para alumnos con dificultades en el aprendizaje como para los de conductas disruptivas.
- e) Las medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura en todas las áreas/materias la hemos reflejado en nuestras PDs, alejándonos de la pasividad mecánica y entrar en la interiorización libre u autónoma de cada alumno, través de su libertad e intereses. Nuestra meta recoge un fin último: en “no leer porque sí” mediante una lectura comprensiva y crítica.
- f) Las medidas para la mejora de las expresiones oral y escrita en todas las áreas/materias, supone para nosotros una práctica seria y de claro tinte de innovación, pues junto a la lectura, aspiramos a que cada uno de nuestros alumnos logre una vivencia del lenguaje que le haga sentirse claro fan de esta capacidad única de la persona. Así pues hemos marcado en las distintas actuaciones de las PDs este visión, considerando que lo perfecto de la expresión, unido a la belleza de su espacio llevará al alumno a un formación personal amplia y definitiva para su aprender a aprender.
- g) Las medidas de atención a la diversidad ya se vienen expresando en los apartados anteriores. Y así mismo lo hemos contemplado

en el propio Plan de Atención a la Diversidad, que tiene su base en la Orden de 25-07-2007.

En este sentido reflejamos lo siguiente:

.Tras nuestra reflexión y estudio obtenemos un diagnóstico que explicitan unas dificultades constantes:

-Aprendizaje:

- . Desfase escolar en torno a dos años.
- . Dificultades en lectoescritura.

-Personalidad:

- . Conductas disruptivas.
- . Baja autoestima.
- . Déficit de atención.
- . Desventaja socio-cultural.

.Capacidad:

- .Límite.

Esto no nos aleja de la individualidad de cada uno de nuestros alumnos, y a ellos atenderemos con dedicación plena.

h) Los materiales y recursos didácticos.

Nosotros apostamos por la calidad. Pretendemos la continuidad en las Propuestas de Mejora que hemos iniciado hace unos años, y para el Curso 2010-11 interiorizamos para mostrar lo que hay en la estructura profunda de nuestra práctica docente.

Es por esto que, dentro de nuestras PDs, tanto los materiales como los recursos didácticos, y de una manera especial las nuevas tecnologías, serán instrumentos mediadores en los procesos de enseñanza-aprendizaje en uso y empleo planificados y significativos. No ocuparán un estar, sin más.

i) Las actividades complementarias y actividades extraescolares relacionadas con el currículo.

En este sentido nuestra línea maestra está sostenida por provocar las propias demandas e iniciativas del alumnado en consonancia con los bloques de unidades didácticas y cercanía al entorno.

## **2. Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.**

Tanto procedimientos como criterios se han considerado en consonancia con las orientaciones metodológicas y citadas. Y, al mismo tiempo dentro de los anexos referidos, se recogen los criterios que emanan de la Orden propia del Currículo correspondiente. En relación con los procedimientos, advertimos que ha de existir variedad y cantidad con globalidad del resultado, tanto para cada uno de los alumnos, como para el grupo en sí. Nos hemos atrevido con la autoevaluación, intentando reforzar el protagonismo y esfuerzo en el alumnado.